



Invitación Oficial

Campeonatos de España Joven y Junior

Masculino y Femenino

LIENCRES - SANTANDER 2023



Del 04 al 10 de diciembre

- **La Real Federación Española de Boxeo se reserva el derecho de modificar el contenido de la presente circular, siempre que razones de orden organizativo lo requieran.**

PARA: Federaciones Autonómicas

FECHA: 20 de octubre de 2023

ASUNTO: Campeonato de España Joven y Junior, Masculino y Femenino – Liencres (Santander) 2023.

Estimados Presidentes y Delegados,

Tengo el gran placer de convocar a todas las Federaciones Autonómicas a participar en el Campeonato de España Joven y Junior, Masculino y Femenino que se celebrará del 04 al 10 de diciembre en la ciudad de Liencres (Cantabria).

Como en años anteriores, se ha elegido un complejo hotelero en el que concentrar a los equipos, donde se realizará el check-in, reunión técnica, sorteo y pesaje diario. El complejo, que abre sus puertas para acogernos, será de uso exclusivo de las y los deportistas y técnicos inscritos.

Para facilitar la participación, la federación se hará cargo del alojamiento y manutención, según las condiciones establecidas en esta invitación.

De igual modo, se facilitará el transporte hasta y desde el pabellón, el cual se encuentra a escasos minutos en vehículo.

Si tienen preguntas al respecto, póngase en contacto con la RFEBBox en campeonatos@feboxeo.es

La RFEBBox desea darles la bienvenida a Liencres (Cantabria).

Atentamente,



Felipe Martínez Martínez
Presidente RFEBBox



1. ORGANIZADOR

La Federación Española de Boxeo, afiliada a la IBA y a la EUBC, se ha encargado de la organización de los Campeonatos de España Joven y Junior, Masculino y Femenino 2023.

Dirección: Federación Española de Boxeo
Calle Ferraz N° 16, 1º Derecha
28008, Madrid

Teléfono: 91 547 77 91 / 91 547 77 58

Correo Electrónico: campeonatos@feboxeo.es

2. REGISTRO EN LA COMPETICIÓN

Todas las Federaciones Autonómicas deberán enviar a la Federación Española de Boxeo, al correo indicado encima de estas líneas, **ANTES DEL LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 14:00 P.M.:**

- Impreso de Inscripción. Cumplimentado de forma digital en este mismo formato, no aceptándose copias escaneadas o cumplimentadas a mano (**anexo IV**).
- Comprobante Bancario del Ingreso de las Tasas correspondientes, en un único pago por el total del equipo.
- Declaración de no embarazo, competidoras femeninas (**anexo II y anexo III**).
- Autorización Paterna, competidores menores de edad (**anexo I**).

Aquellas inscripciones que se reciban después de esta fecha, **NO SERÁN ADMITIDAS**.

Se ha establecido una **TASA ÚNICA POR INSCRIPCIÓN DE 30 € POR PARTICIPANTE** (Deportista / Técnicos/ Jefes de Equipo), que se abonará al efectuar la inscripción.

Los técnicos que no estén inscritos no podrán acceder a la zona de competición, ni serán alojados por la Real Federación Española de Boxeo. Este ingreso en concepto de inscripción **NO ES REEMBOLSABLE EN NINGÚN CASO**, dado el trabajo administrativo que genera y la alteración de los cuadros de competición. Se recomienda inscribir deportistas suplentes, en el caso de contar con ellos.

El ingreso se realizará en la cuenta corriente de la Federación Española de Boxeo:

➤ **CAIXABANK - ES84 2100 2224 1102 0021 0465**

• **Nota: Para el alojamiento se tendrá en cuenta el punto 5 de esta circular.**

2.1. Boxeadores Participantes

En relación con las edades de los participantes, la edad se determina por su año de nacimiento:

- **JOVEN:** serán elegibles los comprendidos entre los 17 y 18 años (nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2006).
- **JUNIOR:** serán elegibles los comprendidos entre los 15 y 16 años (nacidos entre 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008).

CATEGORÍAS DE PESO	JOVEN MASCULINO 13 Categorías de Peso: 46-48kg, -51kg, -54kg, -57kg, -60kg, -63,5kg, -67kg, -71kg, -75kg, -80kg, -86kg, 92kg, +92kg.
	JOVEN FEMENINO 12 Categorías de Peso: 45-48kg, -50kg, -52kg, -54kg, -57kg, -60kg, -63kg, -66kg, -70kg, -75kg, -81kg, +81.
	JUNIOR MASCULINO 13 Categorías de Peso: 44-46kg, -48kg, -50kg, -52kg, -54kg, -57kg, -60kg, -63kg, -66kg, -70kg, -75kg, -80kg, +80kg.
	JUNIOR FEMENINO 13 Categorías de Peso: 44-46kg, -48kg, -50kg, -52kg, -54kg, -57kg, -60kg, -63kg, -66kg, -70kg, -75kg, -80kg, +80kg.

Las Federaciones Autonómicas, podrán inscribir un máximo de un boxeador por cada categoría de peso, que **CUMPLAN OBLIGATORIAMENTE** las condiciones que a continuación se indican:

- Licencia en vigor expedida u homologada/registrada por la Federación Española de Boxeo.
- Tener una antigüedad de al menos un (1) mes en la licencia expedida por la Autonomía que represente.
- No estar sujeto a Sanción Federativa.
- **Habrà cabezas de serie por número de combates realizados o para participantes del Equipo Nacional.**
- Las **deportistas femeninas deben incluir Anexo II de DECLARACIÓN DE NO EMBARAZO** debidamente cumplimentado.

- Todos los **Equipos Autonómicos deben presentar el Permiso de Desplazamiento**, de todos sus componentes, expedido por su FFAA. En este caso la simple inscripción será tenida en cuenta como si de un permiso se tratara, dado que es la Federación Autonómica quien ratifica la misma.
- **NO SE ABONARÁN dietas de bolsillo ni GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.**

Podrán participar deportistas extranjeros que acrediten su situación de residencia legal en España (Permiso de residencia).

2.2. Composición de los Equipos

Cada Federación Autonómica puede presentar el siguiente número de técnicos en función de los boxeadores participantes:

- 1 – 4 Boxeadores: Un Jefe de Equipo y Dos Preparadores.
- 5 – 10 Boxeadores: Un Jefe de Equipo y Cuatro Preparadores.
- + 10 Boxeadores: Un Jefe de Equipo y Cinco Preparadores.

Cuando dos combates de una misma Federación Territorial coincidan en el tiempo en los dos cuadriláteros, no se pospondrá ninguno de ellos; las Federaciones deben de inscribir el número suficiente de técnicos para dar cobertura a sus deportistas.

A toda aquella persona que venga fuera de inscripción no se le facilitará acreditación para poder acceder a la zona de competición, ni podrá alojarse en el establecimiento reservado por la RFEBox.

En el equipo titular no se podrán duplicar los pesos, pero si se podrán prever los suplentes correspondientes, en cada categoría de peso, para que en caso de lesión (adjuntar parte médico RFEBox) del titular, la Federación Autonómica pueda sustituirle, siempre que la Federación Española de el “Visto Bueno” al deportista sustituido.

La Delegación de Cantabria, podrá presentar un segundo equipo el cual no puntuará para la Clasificación Final, este segundo equipo se inscribirá con el nombre de CANT2.

2.2.1. Indumentaria

Todos los boxeadores participantes, **TIENEN LA OBLIGACIÓN** de asistir con su **propio EQUIPO DEPORTIVO** que estará compuesto por:

- Protector Bucal.
- Protector Genital.
- Protector Pectoral (Categoría Femenina).
- Chándal.

➤ Equipación de Combate – Pantalón y Camiseta – Uno Azul y Uno Rojo. **NO PODRÁ UTILIZARSE EQUIPACIÓN DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA.**

- Botas de Combate.

Podrán exhibir publicidad según se permite en el Reglamento de la RFEBox.

La organización proveerá del material del combate, de la marca homologada por la Federación-

- Guantes (Categoría Masculina y Femenina)
- Casco de Combate (Categoría Femenina)
- Vendas

2.3. Puntuaciones por Equipos (Reglamento AOB)

Las puntuaciones serán las siguientes:

- Combates Ganados - Hasta Cuartos de Final = 1 PUNTO
- Combates Ganados - Semifinales = 2 PUNTOS
- Combates Ganados - Final = 3 PUNTOS

En el supuesto que dos o más Equipos tuvieran igual puntuación, serían clasificados de acuerdo con el siguiente criterio:

- Equipo que más Campeones proclame.
- Equipo que más Sub-Campeones proclame.
- Equipo que más Semifinalistas tenga.
- Equipo que más Boxeadores hayan presentado a la competición.
- Equipo cuya media de edad entre sus componentes sea menor.

Los deportistas del Equipo Nacional que no sean vencedores/clasificados por su Federación Autonómica no podrán participar en el equipo independiente, en el caso de los deportistas del Equipo Nacional que tengan compromisos internacionales, que en el momento de disputar su compromiso autonómico estén lesionados, o por cualquier otra razón de importancia que se estime procedente por la RFEBox, **sí** podrán participar por el Equipo Independiente. **Este equipo no puntuará en el campeonato.**

En los sorteos se entenderán como cabezas de serie a los componentes del Equipo Nacional, por lo que si en una misma categoría hay dos (2) componentes del Equipo irán cada uno de ellos por una parte del cuadrante.

3. ÁRBITROS-JUECES

A propuesta del Comité Nacional de Árbitros-Jueces, la Federación Española de Boxeo designará los colegiados de categoría Nacional e Internacional y las ternas arbitrales neutrales correspondientes para dirigir los combates de estos Campeonatos.

La Federación Autónoma podrá proponer para su estudio, aquel Arbitro-Juez que reúna los requisitos siguientes:

- Arbitro Territorial con tres años mínimo de antigüedad en la Categoría.
- Documento que acredite su Examen o aprobación del mismo.
- Haber dirigido un mínimo de 50 combates en esta categoría.
- No estar relacionado con Boxeo Profesional clásico u otros deportes de contacto o estar realizando el curso para el ascenso a Árbitro Nacional

4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

DÍA	HORA	PROGRAMA
04 de diciembre de 2023 Lunes	16:00 – 18:30	LLEGADA DE LOS PARTICIPANTES – El responsable de cada expedición deberá acudir a la oficina establecida por la RFEBox para el registro final del participante
	19:00	REUNIÓN TÉCNICA Y SORTEO – Obligatoria la asistencia del responsable de cada expedición. El sorteo se realizará en finalizar la reunión técnica
05 de diciembre de 2023 Martes	08:00 – 09:00	CHEQUEO MÉDICO DIARIO Y PESAJE
	16:00	1ª Y 2ª SESIÓN DEL CAMPEONATO
06 de diciembre de 2023 Miércoles	08:00 – 09:00	CHEQUEO MÉDICO DIARIO Y PESAJE
	16:00	3ª Y 4ª SESIÓN DEL CAMPEONATO
07 de diciembre de 2023 Jueves	08:00 – 09:00	CHEQUEO MÉDICO DIARIO Y PESAJE
	16:00	5ª Y 6ª SESIÓN DEL CAMPEONATO
08 de diciembre de 2023 Viernes	08:00 – 09:00	CHEQUEO MÉDICO DIARIO Y PESAJE
	16:00	7ª Y 8ª SESIÓN - SEMIFINALES/FINALES
09 de diciembre de 2023 Sábado	08:00 – 09:00	CHEQUEO MÉDICO DIARIO Y PESAJE
	16:00	9ª SESIÓN - FINALES
10 de diciembre de 2023 Domingo	--	SALIDA DE EQUIPOS

* La Federación Española de Boxeo reserva el derecho de modificar este programa de la competición, esto será tras conocer el número final de inscritos a la competición, que será tras la realización de pesajes.

5. ALOJAMIENTO.

Si bien, el alojamiento será libre y responsabilidad de cada Federación territorial, la RFEBox ha negociado el alojamiento con el siguiente complejo de apartahoteles, en el que se desarrollará el Check-in, Reunión Técnica, Sorteo y Pesaje Diario.

Nombre: Apartahoteles Playas de Liencres.

Teléfono: 942 58 90 00

Dirección: Urb. Ría del Pas, s/n, 39478 Boo de Piélagos, Cantabria

Gmaps: <https://maps.app.goo.gl/sdthvam4YK5umanz9>

Los apartahoteles disponen de dormitorio con dos camas, baño completo con secador, sala de estar con cocina y sofá cama (2 camas de 80 cm) en 40 m². El precio ofertado por dicho establecimiento es:

Precio por apartamento en alojamiento Individual o Doble en Pensión Completa (Buffet libre)	55 euros/pax
Precio por apartamento en alojamiento Triple en Pensión Completa (Buffet libre)	45 euros/pax
Precio por apartamento en alojamiento Cuádruple en Pensión Completa (Buffet libre)	40 euros/pax

NOTA: Por indicaciones del hotel y para que mantengan estos precios, los equipos deberán ajustarse al máximo a la capacidad de los apartahoteles, dada las circunstancias de cada equipo. Las habitaciones individuales están limitadas, máximo 1 por equipo salvo casos excepcionales que deberán hablar con el hotel.

Ejemplo 1: Equipo compuesto por 2 técnicos, 5 deportistas masculinos y 1 deportista femenina; se alojarían en 1 habitación individual (dep. femenina); 2 habitaciones dobles (técnicos y 2 deportistas masculinos) y una habitación triple (resto deportistas masculinos).

Dado que las plazas son limitadas, les rogamos formalicen su reserva lo antes posible.

6. LUGAR DE LA COMPETICIÓN

Nombre: Polideportivo Liencres

Dirección: Bo. Somacueva, 4, 39120 Liencres, Cantabria

Gmaps: <https://maps.app.goo.gl/XB2kEJqBDXT3szv88>



7. CEREMONIA DE MEDALLAS

Los medallistas deberán acudir con ropa deportiva que represente a su federación territorial, en caso de disponer de ella, así como con calzado adecuado. Controlen que sus deportistas están localizables con antelación suficiente.

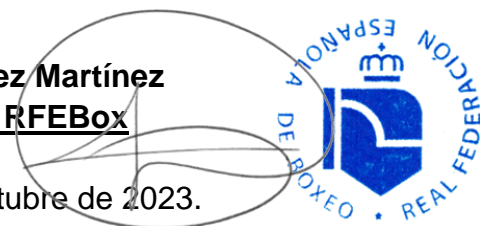
No se entregará medalla a aquellos deportistas que no acudan a la ceremonia de medallas, si bien, sí se tendrán en cuenta las puntuaciones obtenidas.

NOTA IMPORTANTE: Solo podrán participar en el Campeonato los entrenadores que estén inscritos por su Comunidad Autónoma y con licencia registrada en la Federación Española de Boxeo. En cada equipo debe haber mínimo un técnico con la titulación de Entrenador Nacional, en su defecto un técnico con dicha titulación y nombrado por la Federación Española supervisará la esquina. En el caso de mínima inscripción no se realizará el campeonato correspondiente.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones el contenido de la presente circular para evitar los problemas de última hora, que se plantean en la oficina de organización.

Felipe Martínez Martínez
Presidente RFEBox

Madrid, 20 de octubre de 2023.



INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

La Federación Española de Boxeo desea informar de varios aspectos importantes que hacen referencia a los Campeonatos de España Joven y Junior Masculino y Femenino 2023.

- **Registro de Equipos:** El responsable de cada Equipo Autonómico deberá pasar por la Oficina de la RFEBox en el Hotel Playas de Liencres, que estará abierta desde las 16:00 horas hasta las 18:30 horas del 04 de diciembre. Todos los Equipos participantes deben registrarse antes del Sorteo Oficial, siendo apartados del evento en el caso de no hacerlo (salvo aviso por parte del responsable de este y confirmación de la RFEBox).
- **Reunión técnica y Sorteo Oficial:** La reunión técnica, a la que deberán acudir obligatoriamente los Jefes de Equipo o responsables de la delegación, tendrá lugar en el mismo hotel a las 19:00 horas. El Sorteo Oficial se realizará tras la finalización de la misma.
- **Cambios de Deportistas:** Los cambios de división de peso podrán realizarse hasta la llamada de check-in por parte de la organización. No obstante, la organización podrá autorizar, en su caso, realizar cambios, por la mejor dinámica de la competición, previamente al sorteo cuando se estime conveniente.
- **Pesaje Oficial:** Se informará del lugar a los Jefes de Equipo en el teléfono móvil facilitado. Se llevará a cabo adhiriéndose a lo regulado en el Reglamento AOB o en su defecto en la normativa IBA. Por tanto, no habrá un pesaje general el primer día de competición, salvo aquellos a los que les toque competir, información que se conocerá tras la realización del sorteo.
- **Cuadro Diario de Combates:** Información facilitada tras la realización del Sorteo Oficial.
- **Cancelación de la Competición por causas derivadas del COVID-19 o cualquier otro motivo de fuerza mayor:** Si el evento se suspendiese por motivos sanitarios causados por el virus COVID-19 o por cualquier otro motivo de fuerza mayor, la tasa de inscripción se devolvería de manera íntegra, la federación no se haría responsable en su caso de las reservas realizadas de los alojamientos de los equipos ajenas a la organización, circunstancia esta que deberán resolver con sus respectivos alojamientos hoteleros.

Para finalizar, confirmaros que todos estos aspectos serán explicados de una manera más específica durante la Reunión Técnica, una vez que hayan llegado todas las delegaciones o representantes de cada una de las Federaciones Autonómicas/Equipos participantes.

Si tienen preguntas al respecto, póngase en contacto con la FEB en el correo electrónico:

campeonatos@feboxeo.es

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, le comunicamos que los datos objeto de este tratamiento en el presente documento son responsabilidad de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO con NIF: Q2878010-D, domicilio social en C/FERRAZ Nº 16, 1º DCHA. C.P- 28008 - MADRID, teléfono 915-47.77.91 y email feboxeo@feboxeo.es

Le informamos que los datos que nos facilita se precisan para la inscripción en el campeonato. Los datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o salvo previa autorización expresa por su parte.

La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada.

Es por ello que la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

Usted puede ejercer ante la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO los derechos de acceso, rectificación o supresión (“el derecho al olvido”), limitación al tratamiento y portabilidad, dirigiéndose por escrito a la dirección indicada adjuntando una fotocopia de su DNI.

También podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, para presentar la reclamación que considere oportuna.

